

# Importantes preguntas y respuestas acerca del escándalo del abuso del clero

## ***1- ¿Cuándo se puso más atención al pecado y al mal horrible del abuso sexual de los niños?***

Incidentes aislados fueron reportados desde que hemos mantenidos archivos, pero dos eventos históricos, uno en Louisiana y el otro aquí en Manhattan Beach, fueron ocasión de que éste problema se considerara más extenso ya por los años ochenta:

El primero fue la acusación contra el Padre Gilbert Gauthe, un sacerdote de la Diócesis de Lafayette, que resultó ser un pedófilo con muchas víctimas; la publicidad alrededor de este caso que comenzó en 1984, incrementó la convicción de muchas personas de que incluso el clero puede ser un peligro para nuestros niños y jóvenes.

El segundo caso comenzó en 1983 aquí en el sur de California y afectó a varios empleados de la Preescolar Virginia McMartin. Después de tres años de testimonios, no se encontró a nadie culpable de abuso sexual en este caso. Pero la notoriedad en los medios de comunicación incrementó la atención de todos a este problema en la sociedad, y llevó al estado de California a decretar nuevas leyes, como la que hace mandatario reportar a las autoridades si se sospecha de algún abuso de niños.

## ***2- ¿Acaso no comenzó el abuso de los niños por el clero antes de los años ochenta?***

Tristemente, sí. Es probable que han habido casos de abuso sexual por el clero a través de los siglos. Hoy sabemos que un pequeño porcentaje de adultos, particularmente varones, son propensos a esta clase de comportamiento inmoral.

Por desgracia, en esta categoría también hay un pequeño porcentaje del clero.

## ***3- ¿Por qué le tomó a la Iglesia Católica tanto tiempo reconocer el problema y comenzar a tomar cartas en el asunto directamente?***

Los perpetradores del abuso sexual de niños funcionan en una atmósfera de mentiras, decepción, secreto, manipulación y amenazas. Ni la Iglesia ni nadie recibieron más que noticias aisladas de los problemas cuando estaban ocurriendo.

La Iglesia trató la conducta inmoral del clero como un fallo espiritual, pero como algo que se podía corregir con remedios espirituales, por ejemplo con la oración, retiros y consejería espiritual. Cuando ya no se recibían reportes de mala conducta, la Iglesia asumió, frecuentemente de manera errónea, que lo hecho por la Iglesia había dado resultado.

Es en esa misma manera como la sociedad en general, ha tratado el problema del abuso del alcohol y la mala conducta sexual durante casi todos los años del siglo pasado. La conducta se mantenía en silencio y a los ofensores se les ofrecía consejería y/o guía espiritual.

Con el prisma de lo que conocemos hoy en el 2007, ahora sabemos que este tratamiento era malo. Tal conducta mala e inmoral tenía raíces muy profundas, y una consejería espiritual era

inadecuada para que la persona cambiase; de hecho, el pecado y la maldad de la pedofilia y la efebofilia no se pueden curar con los medios conocidos de hoy en día.

***4- Antes de la década de los noventa, ¿acaso la Arquidiócesis no removía intencionalmente a los sacerdotes culpables de sus puestos y los cambiaba de lugar?***

Trabajando según la comprensión de estos años -que esta conducta inmoral puede ser adecuadamente corregida con consejería espiritual-, por desgracia a algunos sacerdotes se les asignó su ministerio en otra parte. Hoy sabemos que algunos de estos sacerdotes continuaron abusando en años consecutivos.

Esta es una gran tragedia en las vidas y en la salud de las víctimas, y el Cardenal Mahony ha expresado sus disculpas muchas veces de que él, sus antecesores y la Arquidiócesis, se confiaron en el conocimiento y la práctica de todos esos años resultando en un abuso que pudo haberse evitado.

***5- Durante los años noventa, ¿cómo trató la Arquidiócesis de Los Ángeles los casos del abuso sexual de menores?***

Igual que las escuelas públicas, las organizaciones juveniles, las casas de crianza, y otras Iglesias, la Iglesia Católica creía que esta conducta inmoral se podía “curar” y que el ofensor podía retornar a su vida sacerdotal y a su ministerio pastoral sin ningún peligro para los jóvenes.

Todos sabemos ahora que este remedio era malo. En la década de los ochenta los miembros del clero acusados de esta conducta sexual fueron enviados a centros especializados para su evaluación y tratamiento. Estos centros usualmente hacían dos recomendaciones: o que el clérigo debía ser separado permanentemente de su ministerio, o que podía ser asignado a un “ministerio sacerdotal limitado” alejado del contacto directo con niños o jóvenes. Estas últimas recomendaciones llevaron a la Arquidiócesis a asignar a varios sacerdotes a ministerios parciales.

Sabiendo lo que hoy conocemos, nos hemos dado cuenta que esto fue un gran riesgo que no debimos tomar. Aunque han habido pocas alegaciones de mala conducta con esos sacerdotes, nos hemos dado cuenta que no existe tal cosa como un “ministerio sacerdotal limitado” para tales ofensores.

***6- ¿Por qué la Arquidiócesis no llamó a la policía cada vez que un sacerdote o un empleado de la Arquidiócesis era acusado de abuso sexual de menores?***

Retrospectivamente, tal vez la Arquidiócesis debió haber reportado a las agencias policiales todos los casos en que se sospechaba el abuso de niños. Antes de que el reportar se hiciera mandatorio, era la norma de la Arquidiócesis dejar esas decisiones generalmente a las familias de los niños afectados.

En muchos casos, las familias de esos niños abusados no querían que la policía se involucrara por razones personales. Es probable que esas familias no desearan que sus niños fueran para siempre identificados de haber sido abusados.

Como se ha notado, a mediados de los años ochenta, California creó una ley que hacía obligatorio que los maestros, siquiatras, sicólogos y consejeros, siempre que trabajaban con alguna persona y descubrían sospecha de abuso sexual, era requerido de ellos hacer un reporte a la policía o al servicio de protección de menores.

Gradualmente, muchos otros grupos de personas en California fueron añadidos a las listas de los que debían informar obligatoriamente. Todos los miembros del clero de California fueron obligados a reportar en enero de 1997.

Hoy en día, la Arquidiócesis automáticamente hace un informe con la policía cuando recibe un reporte de sospechas de abuso sexual de menores de cualquier empleado de la Iglesia.

***7- ¿Por qué la Arquidiócesis continuó creando impedimentos legales en los últimos cinco años?***

Nuevos problemas y cuestiones surgieron durante el curso de este escándalo, que no habían sido discernidos en la corte: ¿hasta qué punto se le permitía a la Iglesia revelar información que los sacerdotes afectados creían que era confidencial?; ¿podía el gobierno involucrarse en el gobierno interno de la Iglesia? Y, ¿hay comunicaciones especiales en la Iglesia, por ejemplo, entre el obispo y sus sacerdotes, que deben ser consideradas privilegiadas?

Si estos problemas y retos no hubieran salido a flote por la Iglesia, entonces los derechos y privilegios de todas las Iglesias, sus comunicaciones internas, y su habilidad de funcionar en la sociedad, podrían estar en peligro.

***8- ¿Por qué la Arquidiócesis y el Cardinal Mahony rehusaron entregar los archivos personales de los sacerdotes y otros acusados? ¿Acaso la Iglesia no estaba encubriendo a los sacerdotes ofensores y su misma conducta?***

**Casos Criminales:** En los casos que incluían investigaciones criminales, todos los archivos estaban disponibles a las cortes inmediatamente. Mientras la corte tomaba decisiones sobre si era apropiada la petición del Abogado del Distrito, cada documento le fue entregado a él, excepto un total de 15 documentos en los expedientes de dos sacerdotes. Hubo diversas opiniones legales acerca de si estos documentos eran privilegiados o no. La corte estuvo de acuerdo con nosotros en uno de los documentos finales. Cuando el proceso legal concluyó, 14 de los 15 documentos finales fueron entregados al Abogado del Distrito.

**Casos Civiles:** California tiene provisiones de estricta privacidad en la Constitución estatal y otras leyes del estado, las cuales se aplican a todos los empleados, no solamente a la Iglesia. La Iglesia no es dueña de los archivos de personal de los empleados; sino que es más bien el guardián de esos archivos. Los empleados individuales, sean del clero o laicos, tienen el derecho en California de reclamar varios privilegios sobre la información en estos archivos. Por ejemplo: la información y los documentos entre un abogado y su cliente son privilegiados, entre un doctor y el cliente, entre un sicólogo/siquiatra y el cliente, etc. La Arquidiócesis está obligada a respetar los derechos o los impedimentos legales que cada empleado pueda levantar por razones de privacidad acerca de esos documentos en el archivo de personal.

Durante la litigación civil, las cortes rutinariamente trabajaron con los problemas y los documentos que recibieron a su debido tiempo, a medida que las cortes tomaban sus decisiones.

En todos los 553 casos incluidos en las demandas civiles, se llegó a un protocolo de trabajo por el que un juez retirado de la Corte Suprema del estado revisara y resolviera cualquier reto a algún documento en los archivos de personal antes de que se hiciera disponible al demandante que lo pedía y al público.

***9- ¿Por qué le tomó tanto tiempo a la Arquidiócesis alcanzar los dos acuerdos legales mayores de las demandas?***

Hay que recordar que la Legislatura Estatal de California en el 2002 estableció una ley por la cual cualquier persona (excepto personas en escuelas públicas o en algún programa gubernamental que hubieran alegado abuso sexual cuando eran menores de edad) podría hacer una demanda durante todo el año 2003- sin importar que esa demanda pudiera quedar anulada por el estatuto de limitaciones. Durante el año 2003 y en los siguientes años, unas 600 demandas civiles fueron iniciadas en contra de la Arquidiócesis.

Los detalles de cada uno de los casos eran necesarios para ser investigados antes de que pudieran ser evaluados y entendidos. En algunas ocasiones testigos de mucha importancia ya habían fallecido y los recuerdos eran muy vagos. Esta información era demasiado importante para entender cuáles demandas eran creíbles y en cuáles casos las compañías de aseguranzas pudieron haber tenido cobertura por un periodo de 76 años entre 1931 y el 2007.

La Arquidiócesis pudo haber preferido entrar en este arreglo global mucho tiempo atrás, pero no fue posible sencillamente hasta que los demandantes rebajaran sus demandas y las compañías de aseguranzas y las muchas órdenes religiosas estuvieran de acuerdo en participar a niveles lo suficientemente grandes para permitir llegar a un arreglo.

***10- ¿Acaso no es cierto que por el temor de un juicio, del testimonio del Cardenal Mahony, y de que se supieran los errores que cometió la Iglesia se llegó a un arreglo en la misma vigilia en que estos juicios iban a comenzar?***

No. Fue la Arquidiócesis la que estaba favoreciendo los juicios. Aproximadamente un 90% de las demandas civiles son arregladas en la vigilia de los juicios, especialmente cuando se trata de coberturas mayores por una aseguranza. Los arreglos son un esfuerzo de las dos partes para encontrar la medida justa entre lo mejor y lo peor que sobresale de los dos lados y frecuentemente se necesita la proximidad de un juicio pendiente para lograr el acuerdo.

El Cardenal Mahony ya ha dado testimonio en forma de destituciones. El no tiene un conocimiento personal de ningún evento en los primeros casos que fueron a juicio, y muy poco en el resto de los casos que incluían abuso sexual antes de tomar su cargo como Arzobispo.

***11- ¿Qué arreglos han tenido lugar a través de los años?***

A través de las décadas, la Arquidiócesis determinó varios arreglos de demandas con los fondos de la aseguranza y fondos arquidiocesanos, por un total de \$10.5 millones.

En noviembre de 2006 la Arquidiócesis llegó a un arreglo de 45 demandas por \$60 millones, de los cuales \$40 millones salieron de los fondos de la reserva de las inversiones de la Arquidiócesis. Estos casos fueron los que ocurrieron antes del 1950 cuando no se pudieron localizar pólizas de aseguranza, o después de 1986, cuando no había cobertura disponible por parte de las aseguranzas para esta clase de conducta.

En julio de 2007 la Arquidiócesis alcanzó un arreglo global en principio por las 508 demandas civiles que restaban por \$660 millones. Para alcanzar esta cantidad, la Arquidiócesis estará contribuyendo con \$250 millones, las compañías de aseguranzas \$225 millones, las órdenes religiosas y otros demandados \$125 millones (esta última cantidad está garantizada por la Arquidiócesis, pero el plazo de pago todavía no está vencido, y una gran porción de esta cantidad tendrá que ser obtenida de los demandados restantes quienes escogieron no participar en el arreglo global).

***12- ¿Cuándo fue que la mayoría de las alegaciones de abuso tuvieron lugar en la Arquidiócesis? ¿Cuándo fueron reportadas las alegaciones de abuso a la Arquidiócesis?***

Hay 254 ofensores, demandados en las 553 quejas, cuyos casos fueron casi todos iniciados en los años 2003 y 2004. Excepto en muy pocos incidentes, el inicio del caso fue la primera información que alguna vez la Arquidiócesis tuvo de los abusos. Más del 90% de los incidentes ocurrieron en las décadas de los años 50, 60 y 70. El número de incidentes alcanzó el número más elevado en el año 1981, y comenzaron a disminuir notablemente cuando la Arquidiócesis implementó una variedad de nuevas prácticas y procedimientos para tratar con este problema. La Arquidiócesis continúa implementando muchos programas para prevenir el abuso sexual de menores, y tendrá eso como prioridad por los años venideros.

***13- ¿Cómo podrá la Arquidiócesis encontrar \$250 millones para llegar a un arreglo con estas demandas, y cómo afectará esto a las parroquias y a las escuelas parroquiales?***

Ninguna propiedad de las parroquias o de las escuelas se venderá para completar la cantidad para llegar a ese arreglo global.

Será necesario un gran sacrificio para llegar a esa suma de \$250 millones. Más de cincuenta propiedades arquidiocesanas serán vendidas, comenzando con el Centro Católico Arquidiocesano en la Wilshire Blvd. Se espera que el rédito de estas propiedades lleguen cerca de la cantidad de \$125 millones.

Con pocos fondos disponibles de inversiones, se tendrán que hacer varios préstamos internos y externos. El plan es de poder pagar en los próximos años con menos ingresos y tendremos que reducir los servicios pastorales ofrecidos en la Arquidiócesis.

No hay vuelta de hoja: con la pérdida de las cuentas de inversiones para pagar esos dos grandes arreglos, la cantidad de ingresos anuales de esas inversiones tendrán un bajón repentino. La Arquidiócesis no podrá tener su ingreso regular que ha sido tan esencial para las operaciones de la Arquidiócesis a través de los años.

Al Consejo de Sacerdotes y Decanos se les está pidiendo que recomienden qué clase de servicios pastorales se necesitan reducir o ser eliminados, qué es lo que la Arquidiócesis puede hacer en

los próximos años, y cómo pueden continuar los ministerios y servicios esenciales de la Arquidiócesis con esta repentina reducción de ingresos.

***14- ¿Cuándo fue que la Arquidiócesis puso en marcha Disposiciones y Procedimientos para hacer frente a las acusaciones de mala conducta sexual de menores?***

Este proceso comenzó en 1986 con el nombramiento del primer Vicario del Clero. Las primeras normas y políticas formales fueron aprobadas por el Consejo de Sacerdotes en 1987. Fueron fortalecidas y detalladas con el paso de los años según la experiencia de lo aprendido cada año.

***15- ¿Cuándo fue que el primer Consejo de Laicos comenzó a evaluar estas acusaciones y empezó a hacer recomendaciones?***

El primer Consejo fue nombrado en 1993, compuesto por cuatro miembros laicos y cuatro miembros del clero. En 1994 el Consejo recomendó que desde esa fecha en adelante cualquier persona del clero que hubiera cometido abuso sexual de un menor jamás retornara a ninguna clase de ministerio, limitado o no. “Cero tolerancia” fue la primera disposición de la Arquidiócesis.

Por desgracia, esta disposición fue prospectiva, es decir, que todos los casos desde esa fecha en adelante serían sujetos a cero tolerancia y separación de cualquier ministerio. Sin embargo, hubo siete sacerdotes que se mantuvieron en ministerios limitados en ese tiempo y se les permitió retener esa posición. En el 2002, ellos también fueron apartados completamente de sus ministerios, pero, mirando hacia atrás, habría sido mejor que hubiesen sido removidos completamente de su ministerio desde el momento en que se estableció que habían abusado de un menor.

***16- ¿Acaso la Arquidiócesis continuó mejorando e implementando sus Procedimientos y Disposiciones a través de los años?***

Sí, los procedimientos y las disposiciones se hicieron más claros y fuertes, ningún miembro del clero o persona laica, podrá servir en ningún ministerio o apostolado de la Arquidiócesis si ha sido encontrado ser un abusador de menores. A través de los años, muchos sacerdotes fueron removidos de sus ministerios y casi todos fueron enviados a retornar a su estado civil por decisión propia o por la decisión del Arzobispo.

Las reglas son muy claras: a ningún miembro del clero, a ningún religioso o laico que haya sido encontrado culpable de abuso sexual de menores se le permitirá servir de ninguna manera en la Arquidiócesis de Los Ángeles.

***17- En el año 2002 cuando la atención nacional estaba puesta en la mala conducta sexual del clero, ¿qué pasos específicos tomó la Arquidiócesis para proteger a los niños?***

En junio de 2002, los Obispos de los Estados Unidos redactaron dos documentos importantes: el *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes*, y las *Normas Básicas para Reglamentos Diocesanos/Eparquiales que Traten de Imputaciones de Abuso Sexual de Menores Cometido por Sacerdotes o Diáconos*.

Los dos documentos han sido subsecuentemente aumentados y mejorados para asegurar que la Iglesia sea un lugar seguro para quien sea, pero especialmente para los niños y jóvenes.

La Arquidiócesis de Los Ángeles ha mejorado sus propias Disposiciones y Procedimientos escritos que incluya todos los elementos claves de la *Carta Magna* y de las *Normas Esenciales*.

Un nuevo Consejo fue establecido llamado Consejo de Vigilancia de la Mala conducta del Clero. Este Consejo incluye primeramente miembros laicos con varios antecedentes de expertos y experiencia. Este Consejo es completamente independiente y trabaja con sus propios investigadores profesionales para examinar o repasar todas las nuevas alegaciones de mala conducta sexual que involucran a los clérigos. El Consejo hace sus recomendaciones directamente al Arzobispo, y cada recomendación hasta esta fecha ha sido aprobada e implementada.

***18- ¿Qué otros pasos claros están siendo tomados para asegurarse de que todos los programas, ministerios, y apostolados de la iglesia sean seguros para cualquier persona, especialmente para los niños y jóvenes?***

Aparte de esos pasos mencionados, un buen número de iniciativas especiales se han tomado para asegurar que la Iglesia sea un lugar seguro para los niños y los jóvenes:

- \* A sacerdotes, maestros, empleados, y voluntarios que trabajan con niños y jóvenes se requiere que se tomen sus huellas digitales y/o un reporte de sus antecedentes penales para ver que no tenga ninguna mala conducta;
- \* Los casos de sospecha de abuso de niños son reportados de inmediato a las autoridades competentes;
- \* A través de la Oficina del Ministerio de Asistencia para las Víctimas, se ofrecen directamente a las víctimas que necesitan estos servicios consejería y servicios pastorales;
- \* Algunos 50,000 empleados y voluntarios en toda la Arquidiócesis han participado en uno de los programas de Protegiendo a los Niños, como el programa Virtus; estos programas ayudan a los adultos a identificar un posible abuso y a prevenir que ocurra un abuso;
- \* Más de 200,000 niños han participado en los programas de “tocar de la buena manera, mala manera” para ponerlos en alerta de un posible abuso y para capacitarlos para que ellos mismos puedan tomar pasos inmediatos y puedan reportar posibles abusos;
- \* Se envía cada semana a las parroquias una breve información especial para mantener a los feligreses informados de la mejor manera;
- \* La Arquidiócesis mantiene su website al día para ayudar a educar a todos los católicos, y proveer acceso a las personas encargadas de proteger a los niños/jóvenes, y poder llegar a las víctimas y sus familias; [www.la-archdiocese.org](http://www.la-archdiocese.org) Clic en el lugar de “Protecting Our Children” y encontrará varios reportes, contactos, links, y otras ayudas para prevenir el abuso de los niños. Uno de los programas de entrenamiento más usados en nuestra Arquidiócesis es el Programa Virtus: [www.virtus.org](http://www.virtus.org)